

Valparaíso, mayo de 2018.

Felipe Harboe Bascuñán, Senador de la República, otorgo mi patrocinio a la iniciativa de Ley que presenta el equipo del Liceo Rector Armando Robles de la ciudad de Valdivia en el Torneo Interescolar Delibera 2018, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Esta iniciativa pretende la “Modificación del artículo n°13 de la Constitución Política de la República”. Este proyecto de ley busca que todos los jóvenes sean considerados ciudadanos desde el momento que nacen, que puedan participar de forma activa en los procesos electorales en Chile y que sean considerados personas con opinión.

Buscamos rebajar la edad mínima para sufragar a los 16 años, como es el caso de Argentina, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Austria, que desde los 16 años está habilitado el derecho a sufragio, esto fundamentado por el postulado de algunos psicólogos como Vygotsky, quién nos habla de que a partir de una edad temprana los jóvenes comienzan a pensar de forma crítica y si se estimula correctamente su desarrollo se podrían potenciar de mucha mejor forma ciertas habilidades o competencias de una persona.



Felipe Harboe Bascuñán
Senador de la República